

Aportes de la Bioética al desarrollo científico argentino

Pbro. Dr. José Juan

García¹

Introducción

Las penetrantes flechas de la bioética han disparado en diversas direcciones. La bioética de habla anglosajona –en términos generales- es de corte pragmática y más bien permisiva. En los países de habla hispana, italiana y francesa hay una confrontación entre bioética cristiana –atenta al personalismo de corte ontológico y a la ley natural- y la bioética laica, sin rumbo fijo, y atenta en no pocos casos más a los procedimientos y al crecimiento de la ciencia, que al resguardo del don de la vida en sí.

En este contexto se da la controvertida lucha de la cultura de la vida contra la cultura de la muerte. El pasado siglo XX nos deja la pesada herencia de una serie interminables de guerras, de homicidios y de una visión secularizada del hombre y la historia, que conlleva una actitud favorable a la desestima y opresión de la vida humana. Hace más de cincuenta años Hannah Arendt decía que el exterminio de vidas que se producía en el siglo XX, sería *insuperable*. Obviamente, hay signos positivos en torno a la cuestión de la vida humana, y entre ellos, la negación de los pueblos a las guerras, la tendencia saludable en el orbe hacia la abolición de la pena de muerte, la defensa de los derechos humanos, la sensibilidad ecológica en cuanto preservación del ambiente -único habitat real del hombre- la sensibilidad creciente hacia la protección de los animales

¹ Vicerrector de Formación, Universidad Católica de Cuyo.

evitando así trato crueles y daños innecesarios, la absoluta necesidad de la educación y el trabajo digno como claves del desarrollo humano integral, etc.

Lipovetsky expresa que así como Prometeo, Fausto o Sísifo fueron considerados espejos de la condición moderna, así hoy la figura que mejor representa el tiempo que vivimos es la de Narciso². Vivimos tiempos de un capitalismo hedonista que abandona toda referencia trascendente, y en esa atrofia espiritual (“mundanidad” en la expresión frecuente del papa Francisco) que se encierra en su mundo privado, cuyas referencias morales y sociales se construyen desde el yo y sus deseos.

Nuestra propuesta –el personalismo ontológicamente fundado- es de exaltación de lo humano, de reconocimiento a ultranza del irrenunciable don de la vida, de respeto total a la dignidad de la persona en todas y cada una de sus fases de crecimiento, de proclamación de la belleza de la vida. Ésta es un Misterio (y todo Misterio es un exceso de verdad) para contemplar, no para manipular o instrumentalizar ideológicamente. La vida humana ha de ser promovida y defendida con pasión, celebrada con alegría, protegida con la fuerza de la ley, estudiada con meticulosidad, cuidada con responsabilidad.

1. Las Universidades Católicas y sus Institutos de Bioética

Ante la actual fragmentación de paradigmas de lo humano, el pensamiento católico en Argentina dio su renovado aporte. Por ello las Universidades Católicas y de Orientación Católica, hace más de tres décadas, se pusieron en marcha para dar respuesta adecuada a los desafíos. Para una bioética bien orientada, puesta al servicio del hombre, de la historia, de la sociedad, es absolutamente indispensable una

² G. LIPOVETSKY, *L'ére du vide. Essais sur l'individualisme contemporaine*, Gallimard, Paris, 1983, p. 70.

antropología de base sólida. El personalismo ontológico es el marco de pensamiento adecuado. Sin personalismo ontológico, la bioética no resiste el peso de las antiguas y nuevas preguntas. El personalismo resuelve las antinomias creadas por el biologicismo, el cientificismo, el sociologismo, el liberalismo radicalizado. Como bien dijera Paul Ricoeur: “La persona continúa siendo el mejor candidato para afrontar los combates jurídicos, políticos, económicos y sociales”³.

Quien puede de ser considerado “padre” de la bioética personalista es el Prof. Elio Sgreccia. Desde 1985 fue el Director del Istituto di Bioetica del Policlínico “Agostino Gemelli”, sección Roma de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán. Desde su labor docente e investigador, trabajó arduamente en los Cursos de Especialización y Maestría en Bioética. Personalmente tuve el gusto de escucharlo en las clases y seguirlo en sus publicaciones, siendo su alumno allá por 1993/4. El santo Padre Juan Pablo II tuvo el atinado gesto de elevarlo a la dignidad episcopal y nombrarlo Secretario del Pontificio Consejo para la Familia y también Vicepresidente de la Pontificia Academia Pro Vita, fundada en Roma en 1994. Luego fue Presidente y creado cardenal. Su célebre *Manuale di Bioetica* ha conocido varias reediciones y traducciones a otras lenguas –vale la pena mencionar la del francés, español, portugués y aún al árabe- nos hablan a las claras de la precisión científica de sus escritos y a la vez, la altura moral de sus consideraciones. Estuvo en Buenos Aires en repetidas ocasiones, y fue esta sede universitaria, quien le otorgó el doctorado “honoris causa”. Además, entregó títulos de Magíster en Bioética a algunos egresados y pronunció varias conferencias. Ha dejado una indeleble huella.

³ P. RICOEUR, “Meurt le personnalisme, revient la personne...”*Esprit* 1 (1983) 115.

"Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida" nos decía aquél amado Pontífice⁴. Es que la fe ilumina a la razón. No es su rival sino su compañera de camino. Y todo hombre de fe sabe que el mundo de las ciencias de la vida necesita un marco de referencia antropológica y ético seguro y adecuado, capaz de humanizarla y estimular su vocación de servicio a cada hombre. *Fides et ratio* son dos robustas alas con las que el Prof. Elio Sgreccia ha sabido alzarse al vuelo de la verdad en todas las complejas cuestiones de la bioética, iluminando cada uno de sus rincones: desde la reproducción artificial, hasta la eutanasia y los cuidados paliativos del enfermo terminal, pasando por todo el arco que la vida ofrece para su reflexión profunda.

La impostación sgrecciana, que le da color y dirección a su obra y de algún modo a sus investigadores, es el personalismo ontológicamente fundado. Desde el inicio de su *Manuale...*, cuya primera edición fue la de 1986, se puede comprobar esta realidad. "No se podrá prescindir de una antropología de referencia, dentro de la cual el valor de la vida física corpórea, del amor conyugal y de la procreación, del dolor y de la enfermedad, de la muerte y del morir, de la relación libertad-responsabilidad, individuo y sociedad, encuentren su propio marco y su valoración ética. El pensamiento personalista, de un personalismo ontológicamente fundado encuentra en esta reflexión, un punto de confrontación cultural y enriquecimiento"⁵.

Dicho personalismo ontológico bebe de la fuente del pensamiento clásico-patristico, encuentra en Santo Tomás de Aquino su cenit y se enriquece con modernos aportes como los de Jacques Maritain, Emmanuel Mounier, Etienne Gilson, Agostino Gemelli, Gabriel Marcel, Emanuel Lévinas, Martin Buber, Karol Wojtyla y otros. En ellos la razón no ha trabajado mortificado por la fe cristiana, sino en cordial sintonía con

⁴ JUAN PABLO II, *Discurso en la Universidad Complutense*, Madrid, 1982. AAS 75 (1983) 279.

⁵ SGRECCIA, E., *Manuale di Bioetica. Fondamenti ed etica biomedica*, Vita e Pensiero, Milano, 1994², pág. 52.

la misma. En este sentido, en los escritos de Sgreccia, hay referencia frecuente al Magisterio de la Iglesia Católica, persuadido de que una visión de fe en nada disminuye o disturba la autónoma reflexión racional, así como en nada disturba a la visión del ojo humano la ayuda del microscopio o telescopio.

Esta elección filosófica no puede ser ideológica, puesto que la persona humana está al centro de la preocupación de Sgreccia. Además de fondo, está la convicción que solo una filosofía realista, sólida, puede a su vez servir verdaderamente al hombre y su vida. Su línea de pensamiento fue asumido y actualizado por Mons. Alberto Bochatey, el Padre Rubén Revello y el equipo de docencia e investigación. Lo mismo sucede en Santa Fe, con el padre Luis Anaya, Héctor Padrón y otros. Nuestro Instituto de Bioética de la Universidad Católica de Cuyo, con su carrera de Especialización en Bioética reconocida por la Coneau hace 4 años, continúa la misma dirección. Digamos lo mismo del Centro de Estudios Bioéticos de la Universidad Católica de Salta, Córdoba o La Plata. El Departamento de Bioética de la Universidad Austral, las Jornadas de Estudio coordinadas por la Hna. Elena Lugo desde la obra de José Kentenich, en Florencio Varela. Hoy, prácticamente, con un nombre u otro afín, no hay una Universidad Católica en Argentina y aún en América Latina, o de inspiración cristiana que no posea un Centro de Estudios que convoca esfuerzos para la Cultura de la Vida.

Cabe decir que en el iter formativo de las Universidades Católicas no faltan en los estudios de grado –por ejemplo en las carreras de ciencias de la salud- la cátedra instituida de Bioética y en otros ámbitos, Bioderecho. Este es un importante momento formativo que ha logrado ciudadanía universitaria en Argentina. Lo mismo se puede decir de los Cursos de Diplomatura en Violencia y Trata de personas, que intentan formar líderes en torno a esta penosa realidad.

Hay también actividades de *extensión* universitarias, como programas televisivos o radiales, artículos periodísticos en páginas cotidianas de envergadura, que transmiten, siquiera a modo de iluminación divulgativa, ricos contenidos de bioética. Significan un aporte a la cultura del encuentro, evitando la cultura del descarte.

Para el personalismo ontológicamente fundado, todo rostro humano, aún el del embrión casi invisible, exige de nuestra parte un respeto absoluto. En la mirada de cada hombre, los cristianos reconocemos también la mirada de Quien no vino a ser servido sino a servir, Cristo Jesús, quien con su encarnación en cierto modo se unió a todo hombre⁶, y que nos juzga por el amor que manifestamos a cada hombre y mujer: "Tuve hambre y me disteis de comer. Estuve enfermo y me visitasteis..." (Mt 25, 31s.). Incluso dicho personalismo hoy está integrando claves de discernimiento con la Psicología, como lo hace magistralmente Juan Manuel Burgos, entre otros.

A nadie le resulta extraño que en nuestra cultura, en este cambio de época y giro histórico que atravesamos, se da una profunda ambigüedad de los logros técnicos. Por ello se hace urgente proponer dimensiones éticas a todo avance científico. Necesitamos sobre todo mantener firme el sentido del misterio, nuestra capacidad de admiración, de celebración, de contemplación, y de búsqueda común y apasionada de los valores y principios últimos. Resulta paradójico el que las prácticas que despertaron la alarma de la exquisita sensibilidad por los derechos humanos conculcados por los nazis, sean ahora asumidas por numerosos teóricos de la bioética y alcancen tratamiento legislativo y ejecución política. Prácticas que fueron condenadas como crímenes contra la humanidad por el tribunal de Nuremberg son ahora legalizadas y jurídicamente protegidas por los Parlamentos.

⁶ Cfr. GS n 22.

¿No sería posible separar los aspectos técnicos de los éticos? ¿No es acaso el hombre pensado por Dios con autonomía y libre creatividad? ¿No se esconde el peligro de que las instancias políticas tiendan, como otrora, a monopolizar el poder efectivo de la ciencia biomédica? ¿No se está entronizando de nuevo el mito de la ciencia experimental que contemple un margen de daño colateral?

Toda técnica por sí es susceptible de ser valorada éticamente en cuanto es producto del obrar humano. Hans Jonas recuerda que la ética “tiene algo que decir en las cuestiones técnicas, o lo que es lo mismo que la técnica esté sujeta a consideraciones éticas, por el sólo hecho que la técnica es ejercicio del poder humano, es decir, es una forma del obrar y todo obrar humano está expuesto a un examen moral”⁷.

Víctor Massuh – filósofo argentino- distingue entre el *saber técnico* y el *saber humanístico*. Difieren en sus metas, en el modo de asumir el ejercicio de la razón y de acercarse a la realidad. La razón técnica cuantifica la realidad y va hacia ella con voluntad de dominio. Se trata de un saber operativo. La razón humanística, en cambio, privilegia los aspectos cualitativos de lo real y no alcanza el mismo nivel operativo porque se adhiere más a la contemplación. El conocimiento para el técnico es siempre un medio, no un fin. “Su fin es la aplicación del conocimiento, su carácter operacional. Elabora, por lo tanto, una cultura de medios que se refinan y perfeccionan sin cesar. Aun a riesgo de simplificar diría que para la técnica el objetivo último es el *instrumento*, para el humanista es el *hombre*”⁸. Los técnicos no pueden olvidar que el debate sobre el destino y fin de sus hallazgos los supera, porque incumbe a la persona como totalidad. La ética debe recordar los límites naturales de la experimentación científica.

3. Las Universidades Católicas y la Sociedad

⁷ H. JONAS, *Técnica, medicina ed etica*, Milano, 1988, pág. 28.

⁸ MASSUH, V., *Cara y contracara. ¿una civilización a la deriva?*, Bs. As., 1999, págs. 127-128.

La Universidad – de suyo- no puede vivir al margen del devenir político y social, de suyo cambiantes. Por ello, los docentes e investigadores también estuvieron con su valiente voz en momentos álgidos de debate y polémica. Ante la propuesta de Reforma del Código Civil y Comercial, la Conferencia Episcopal Argentina publicó un extenso y elaborado estudio bajo el título de: “Reflexiones y aportes sobre algunos temas vinculados a la reforma del Código Civil”, el 27 de abril de 2012. De los aportes presentados valoramos que se hayan tenido en cuenta –entre otros- los referidos a la maternidad subrogada o “alquiler de vientres”; el deber de convivencia en el matrimonio; el reconocimiento de las iglesias y comunidades religiosas; el espacio reconocido a pueblos originarios. También, y no es dato menor, el que se haya mantenido el reconocimiento del comienzo de la existencia de la persona desde la concepción (art. 19 del nuevo Código Civil Argentino, 2014). Pero no podemos dejar de mencionar y de lamentar, sin embargo, el tratamiento dado a otros temas de gran relevancia que habíamos presentado. Nos referimos entre ellos al desigual tratamiento de los derechos de los niños según como hayan sido concebidos; al debilitamiento de la institución matrimonial; el desconocimiento del derecho de los niños a un padre y una madre; a la regulación de las técnicas de fecundación artificial. En este último punto, Argentina presenta el escenario semejante a un “Far West” desordenado y caótico, donde los límites están desconocidos.

Ante el debate nacional que concluyó en la ley de salud reproductiva, bioeticistas y pastores unificaron sus voces alertando acerca de los peligros. Lo mismo ante la ley de identidad de género, matrimonio igualitario y de final de vida, que presentan graves defectos en su confección. Estos últimos debates y legislaciones datan de apenas cinco años a la fecha.

En materia de Familia, al confeccionarse el nuevo Código Civil Argentino, hubo reuniones de docentes universitarios de las UC de todo el país, y presentaron ricos aportes y en las Audiencias del Congreso de la Nación. Otro tanto sucedió con el tema de Homicidio piadoso en la reforma del Código Penal Argentino⁹, en el que se alertó sobre la inconveniencia de abrir puertas a la despenalización de la eutanasia. En 2010 en la UCCuyo y en 2012 en la UCA, se realizaron Jornadas de Estudio.

Asimismo, hay que destacar el aporte de las Universidades Católicas con ocasión de los debates anuales que grupos feministas radicalizados organizan en varias ciudades, promoviendo la ideología de género y el aborto legal, seguro y gratuito (“única deuda de la democracia”, según sus desafortunados mentores). En los Talleres que se organizan, docentes y alumnos de las UC participan en calidad de ciudadanos, brindando pacíficamente sus razones a favor de las dos vidas.

Conclusión

Como se ve, el pensamiento cristiano tiende profundos vínculos con los derechos humanos. La Bioética no ha de renunciar a su cometido de “compañía” y “guía” de los múltiples avances científicos y técnicos del tiempo presente, como un “vector” que dibuja un horizonte humano mejor, capaz de cuidar de toda fragilidad existente.

Quizá, a futuro, la tarea interdisciplinar de la bioética sea no sólo dar respuesta a las iniciativas que la política o el colectivo social le proponen, sino asumir una actitud pro activa, una *Bioética propositiva* diríamos. Como por ejemplo, la reciente primera celebración del 8 de febrero de la Jornada Mundial de oración y concientización sobre la

⁹ Ver desarrollado el tema en ANDUJAR, M., Homicidio piadoso en el nuevo Código Penal Argentino, en García, J. J., www.encyclopediadebioetica.com

Trata de Personas. Será un modo de pensar los aportes desde una mirada más preventiva, más serena y menos apologética y polémica.